

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: ANATOMÍA Y BIOMECÁNICA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDADES:

- *Coreografía e interpretación. (Estilo Baile flamenco, Estilo Danza clásica, Danza contemporánea, Estilo Danza española).*
- *Pedagogía de la danza. (Estilo Baile flamenco, Danza clásica, Estilo Danza contemporánea, Estilo Danza española).*

MATERIA: Ciencias de la salud aplicadas a la danza.

CURSO ACADÉMICO 2021-2022	PLAN DE ESTUDIOS: Bolonia	TIPO	CARÁCTER Troncal
Créditos totales: 6	Créditos teóricos: 4,5	Créditos teó./prác.	Créditos prácticos: 1,5
CURSO: 1º	UBICACIÓN: Anual		

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: música.

E-MAIL

dpto.musica.csd.malaga@gmail.com

TF:

FAX:

URL WEB: <http://www.csdanzamalaga.com/>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTORES SEGÚN DECRETO 258/2011 de 26 de julio por el que se establecen las enseñanzas superiores de título superior de danza en Andalucía (Boja 164). Anexo II.

- Conocimientos de anatomía, biomecánica y fisiología aplicados a la danza. Patologías en la danza. Nutrición y salud: fundamentos de nutrición y dietética, alteraciones de los hábitos alimentarios, una alimentación saludable.
- Conocimiento y práctica de diversas técnicas de conocimiento corporal. Técnicas de control, relajación, prevención, rehabilitación, reparadoras, ergonómicas, y de corrección postural (por ejemplo, Pilates, Feldenkrais, Alexander, Ideokinesis, Yoga, Body-Mind, Centering, Eutonía, Rolfing, RPG, Fedora Aberasturi, entre otras). Entender la relación de estas técnicas con el trabajo coreográfico e interpretativo (1), con el trabajo pedagógico (2), incorporándolas en la práctica de la danza.
- Conocer los distintos sistemas de entrenamiento adaptados a la preparación física del bailarín así como las herramientas que nos permitan una evaluación física del mismo.

2. SITUACIÓN

2.1. Prerrequisitos	Conocimientos básicos sobre el cuerpo humano y biología general a nivel de Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza o Ciencias de la Salud. Los alumnos que no cursaron bachillerato o lo hicieron en otra modalidad Deberán alcanzar esos conocimientos.
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	El estudio de la Anatomía aplicada a la Danza parte del conocimiento de los elementos constituyentes del aparato locomotor para a través del estudio general del movimiento desembocar en las características propias de la Danza. La aplicación de las leyes generales del movimiento y los fundamentos de biomecánica irá encaminada a una mejor comprensión la misma.
2.3. Recomendaciones	Manejo de atlas de anatomía humana.

3. COMPETENCIAS

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Anexo I

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía. Anexo II.

3.1. Competencias transversales.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.
3.2. Competencias generales.	2, 3, 4, 6.
3.3. Competencias específicas de la especialidad.	2, 3, 4.
3.4. Competencias específicas propias de la asignatura.	<p>1. Reconocer y utilizar con propiedad la terminología específica de la materia y relacionarla con la terminología específica de la Danza.</p> <p>2. Conocer las características de los tejidos propios del aparato locomotor.</p> <p>3. Conocer la Anatomía del aparato locomotor y sus componentes como elementos esenciales para la comprensión del movimiento (1 y 2).</p> <p>4. Conocer las patologías y lesiones más frecuentes en la Danza y aplicar los principios de prevención de lesiones (1 y 2).</p> <p>5. Adquirir capacidad para identificar y describir los huesos articulaciones y músculos del cuerpo humano, su participación en el movimiento en general y la Danza en particular.</p> <p>6. Ser capaz de realizar un análisis muscular y articular del movimiento y de la Danza, relacionando sus elementos básicos pelvis, cabeza y columna vertebral, miembro inferior, miembro superior.</p> <p>7. Conocer los fundamentos de la biomecánica y ser capaz de incorporarlos al análisis del movimiento humano y de la danza.</p> <p>1: pedagogía: en el proceso formativo.</p> <p>2: coreografía e interpretación: para su optimización en la interpretación y labor creativa.</p>

4. CONTENIDOS, SEGÚN DECRETO 258/2011 de 26 de julio

Definición de anatomía, su lugar en las ciencias biológicas. Ejes y planos del movimiento, conceptos topográficos, topografía de superficie, denominación de los movimientos. Denominación anatómica y vocabulario específico.

Componentes del aparato locomotor: osteología (tejidos óseos, tipo de huesos...) articulaciones (clasificación, composición...) músculos (la musculatura esquelética, tipos de músculos y sus componentes). Los cambio en el sistema osteoarticular como consecuencia del crecimiento y su interacción con el ejercicio.

Patologías estructurales y lesiones en la danza. Clasificación de lesiones; mecanismo de producción, tejido afectado, epidemiología. Principios de prevención de lesiones (primaria, secundaria...) y su tratamiento.

Huesos, articulaciones y músculos de la cabeza, tronco y pelvis. Aspectos destacados en la comprensión del movimiento: la pelvis como sistema de compensación, las curvas de la columna vertebral, la relación cabeza-tronco-pelvis, la cinética respiratoria. Análisis muscular y biomecánico de los movimientos básicos. Patologías de la columna vertebral, lesiones más frecuentes en la Danza.

Huesos, articulaciones y músculos del miembro inferior. El miembro inferior en conjunto, relación funcional entre cintura pélvica, cadera, rodilla y pié. Análisis muscular y biomecánico de los movimientos básicos. Patologías del miembro inferior, lesiones más frecuentes en la Danza.

Huesos, articulaciones y músculos del miembro superior. El miembro superior en conjunto, relación funcional entre cintura escapular, hombro, codo y mano. Análisis muscular y biomecánico de los movimientos básicos. Patologías del miembro superior, lesiones más frecuentes en la Danza.

Análisis muscular y articular de las posiciones y elementos básicos de la Danza.

Principios biomecánicos (cinética y cinemática) y su aplicación al análisis del movimiento humano y de la danza.

5. METODOLOGÍA

-La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones.

-Clases prácticas en la cual el profesor/a marcará unos ejercicios para trabajar los contenidos ya citados. El profesor guiará durante las sesiones el trabajo autónomo del alumno/a así como la asimilación de los contenidos.

-Se facilitará al alumno/a en determinados momentos de la clase un tiempo de trabajo individual para la mejora de los ejercicios.

-La instrucción directa, se llevará a cabo a través de exposiciones por parte del profesor, apoyadas con medios audiovisuales (PPT y videos), y tendrán como objeto los contenidos básicos de la materia.

-Las actividades prácticas se llevarán a cabo a través de grupos reducidos y tendrán fundamentalmente un carácter aplicado.

-La enseñanza mediante la búsqueda, se llevará a cabo a través de la realización de trabajos de investigación y actividades de ampliación, que serán evaluadas por el profesor y expuestas en clase dando lugar a debates sobre sus contenidos.

Se fomentará la consulta y utilización de fuentes fiables y contrastadas (manejo de bibliografía y atlas propios, contenidos en la red...).

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO	
ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS : 102
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS: 78

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS
<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la vida artística y cultural del centro. - Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos etc. que se celebren en el centro fuera de este, de forma presencial o vía on-line. - Asistencia a seminario y conferencias relacionados con los contenidos de la asignatura.

8. EVALUACIÓN

Marco legislativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Art. 5
- Real Decreto 632/2010, DE 14 DE MAYO, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Art. 5
- Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Título Superior de Danza en Andalucía.
- Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Criterios y sistemas de evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS*
	1.Utiliza de forma precisa la terminología adecuada, tanto en el lenguaje oral como escrito, en la identificación y descripción de los distintos componentes del aparato locomotor.	CG1, CE1, CE2.

	<p>2. Identificación y descripción a través de imágenes y modelos de los distintos componentes del aparato locomotor (huesos, músculos, articulaciones) y sus funciones.</p>	<p>CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.</p>
	<p>3. Aplicación de los principios de prevención de lesiones, teniendo en cuenta los distintos factores que pueden influir en su desarrollo.</p>	<p>CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.</p>
	<p>4. Resolución de propuestas de análisis biomecánico, muscular y articular del movimiento en general y la danza en particular.</p>	<p>CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.</p>
	<p>1 CG Competencia general, CT competencia transversal, CE competencia específica de especialidad, CEA competencia específica asignatura.</p>	

	<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN Evaluación continuada a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro individual de asistencia, participación en la vida del aula, valoración de la iniciativa, respeto, interés e implicación en las sesiones de desarrollo práctico. • Pruebas de conocimiento. • Desarrollo de la práctica en el aula. <p>Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de “Criterios de calificación”.</p> <p><i>Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de Octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de crédito de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</i></p>
<p>Instrumentos y técnicas</p>	<p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> <p>La evaluación se llevará a cabo mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La observación de los ejercicios prácticos realizados en clase, en todas las sesiones a lo largo del curso. • Se registrará individualmente bien por escrito o en grabación, el resultado de los ejercicios prácticos realizados. • Se registrará individualmente la asistencia, la atención, la participación y concentración en clase, así como el respeto y la disciplina.

<p>Criterios de Calificación</p>	<p>Se valorarán los siguientes aspectos: El 70% de la nota final corresponderá al desarrollo de aspectos conceptuales y procedimentales que se realizará a lo largo del curso. Quedando reflejado del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de las competencias nºs 3, referentes al conocimiento de la anatomía..., será computado con un 75%. • La adquisición de las competencias nºs 8 y 9 referentes al trabajo actitudinal será computado con un 25% de la nota total. <p>El 30% de la nota restante corresponderá a aspectos actitudinales (asistencia a clase, actitud, participación en todas aquellas actividades propuestas).</p> <p>La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final de los apartados referentes a los aspectos conceptuales y procedimentales. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.</p> <p>A aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia, participación e interés.</p> <p>El alumnado que no asista a clase durante el curso y aquel que supere el 20% de faltas de asistencia, podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria, donde realizará una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Esta prueba se valorará sobre 7 puntos. Superarán la asignatura, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior de cinco puntos para superar la asignatura. Además de los criterios de evaluación citados en el apartado/o punto referentes a los aspectos conceptuales y procedimentales el alumno en convocatoria de septiembre o febrero realizará unos ejercicios prácticos marcados por el profesor/a con los contenidos correspondientes a la asignatura.</p> <p><u>Fechas de convocatorias/ exámenes.</u></p> <p>El alumno/a podrá realizar dos convocatorias de pruebas de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de junio se realizará en la primera quincena de junio. - 2ª convocatoria ordinaria La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre. 			
<p>Procedimientos de evaluación</p>	<p>TIPO DE PRUEBA</p>	<p>ACTIVIDAD EVALUABLE CRONOGRAMA</p>	<p>CRITERIO DE CALIFICACIÓN</p>	<p>PON</p>

	Pruebas teórico/prácticas	Realización, modificación y cumplimentación de los contenidos teóricos y prácticos trabajados en cada clase. A lo largo de cada semestre.	Realizar y entregar Tareas periódicas.	35%
	Pruebas escritas/orales y prácticas.	Exposición acerca de los contenidos conceptuales. Final de cada semestre y/o de curso.	Elaborar y exponer trabajos escritos. Realizar prácticas y pruebas teóricas.	45%
	Asistencia y participación en el aula	Asistencia, actitud y disciplina. Cuaderno del profesor. Seguimiento en cada clase.	Participar en las clases con una actitud y un comportamiento adecuado.	5%
		Participación. En cada clase. Actividad de evaluación para la adquisición de conceptos trabajados en cada clase mediante cuestionarios o actividades de reflexión.	Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.	15%

9. BIBLIOGRAFÍA	
Específica de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> · Anatomía y Cinesiología de la danza. Clippinger, Karen. Ed. Paidotribo. · El cuerpo en la danza. Núria Massó Ortigosa. Ed. Paidotribo. · Anatomía para el movimiento. Tomos 1, 2. BLANDINE CALAIS-GERMAIN. Edit. La liebre de marzo. · Cuadernos de fisiología articular 1, 2, 3. Kapandji. Edit. Medica panamericana. · Técnica de la danza y prevención de lesiones. Justin Howse. Paidotribo. · Anatomía de la danza. Jacqui Greene Hass · Dance kinesiology. Sally Sevey Fitt. Thomson-Schrimmer. · Danza, acondicionamiento físico. Franklin, Eric. · Danza y Medicina. Actas de un encuentro. Bosco Calvo, J. y Burell, V. Librerías deportivas Esteban Sanz. · Apuntes para una anatomía aplicada a la danza. Bosco Calvo, J. M de Cultura.
Recomendada	<ul style="list-style-type: none"> · Biomecánica del aparato locomotor aplicada al acondicionamiento muscular. FUCCI, Sergio, BEIGNI, Mario y FORNASARI, Vittorio. Harcourt Brace. Madrid 1995 · Las cadenas musculares. Tomos I, II, III, IV. Leopold Busquet. Paidotribo · Anatomía aplicada a la actividad física y deportiva. Lloret Riera, Mario. · Biomecánica fuera y dentro del laboratorio. Aguado Jodar, Xavier. · Atlas de anatomía humana. Tomos 1 y 2. Sobotta. PANAMERICANA.